

DECRETO EXENTO N° ,1399

ANGOL,
13 AGO. 2015

V I S T O S:

- a) El Contrato de fecha 13 de mayo del 2013, para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS VARIOS SECTORES DE ANGOL”, ID = 2743-48-LP13, firmado entre la Ilustre Municipalidad de Angol y Don Patricio Eliadio Becerrera Arriagada.
- b) El Decreto Exento N°1294, de fecha 24 de julio del 2015, que autoriza la nómina de Funcionarios Municipales, para conformar la comisión de recepción definitiva de la obra “CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS VARIOS SECTORES DE ANGOL”.
- c) El Acta de fecha 27 de julio del 2015, correspondiente a la recepción definitiva de la obra “CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS VARIOS SECTORES DE ANGOL”.
- d) La Resolución N°1600, de fecha 30 de octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.
- e) Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O

1. Apruébese el acta de fecha 27 de julio del 2015, correspondiente a la recepción definitiva de la obra “CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS VARIOS SECTORES DE ANGOL”, ID =2743-48-LP13.

2. Devuélvase al contratista, Sr. Patricio Becerra Arriagada, Rut N°9.434.728-9, depósito a la vista N°0061075 del Banco Santander y por la suma de \$962.667.



JEANNETE RUIZ MAUREIRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MBS/AMS/Gmc.
DISTRIBUCION:

- Departamento de Obra.
- Carpeta de proyecto
- Ley de transparencia.
- Oficina de Partes.

Teresa Monroy

Anótese, Comuníquese y Archívese.



MARIO BARRAGAN SALGADO
ALCALDE COMUNA DE ANGOL(S)

P 1.435.783
P795

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

“CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS VARIOS SECTORES DE ANGOL, SEGUNDA ETAPA”.

ID=2743-47-LP14

Código PMU: I-C-2014-2090

En Angol a 8 mayo del 2015, se constituyó la Comisión designada por Decreto Exento N°802 de Fecha 05 de mayo del 2015, integrada por los siguientes Funcionarios Municipales:

Datos previos:

Plazo: 90 días corridos

Fecha de inicio de obra: 07 febrero del 2015

Fecha de término de obra: 07 mayo del 2015

Fecha de término real: 29 de abril del 2015

Monto del contrato: \$45.717.718. IVA incluido

Garantía: 1 año, depósito a la vista N°0064546, Banco de Chile, por un monto de \$2.285.886
Del Banco Santander.

* **SR. ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA**, Ingeniero Constructor, Director de Obras Municipales de Angol.

* **SRA. MARÍA LUISA ERICES**, Técnico en Obras Civiles, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de Angol.

* **SRA. ROSA PACHECO BUSTOS**, Constructor Civil, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de Angol.

SR. GASTÓN MARTÍNEZ CASTILLO, Ingeniero Constructor, Inspector Técnico de Obra, Dirección de Obras Municipales de Angol.

La comisión revisó las obras, observando que todo se halla ejecutado correctamente, de acuerdo con lo especificado por m2. Por lo tanto, se reciben las obras, sin observaciones.

Por lo anterior, procede levantarse un acta, sin observación, recibiendo las obras ejecutadas por el Contratista, Sr. Marcelo Paz Novoa. Para su constancia firman en original y copias los Miembros de la Comisión y el Contratista.

ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MARIA LUISA ERICES SALAZAR
TÉCNICO EN OBRAS CIVILES
PROFESIONAL DIRECCIÓN DE OBRAS

GASTÓN MARTÍNEZ CASTILLO
INGENIERO CONSTRUCTOR
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

MARCELO DEL CARMEN PAZ NOVOA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

ROSA PACHECO BUSTOS
CONSTRUCTOR CIVIL
PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS